

VERGÜENZA: SIGUE LA POBREZA Y A LAS MUJERES QUE SE LAS LLEVE EL DIABLO CON TODO Y NIÑOS

Dra. Gloria Cárdenas Miranda*

PARTE II

El panorama es desgarrador y en pandemia no puedo imaginar siquiera, como están haciendo las mujeres de las zonas vulnerables para llevar a la mesa leche, pan, un plato de arroz, frijoles, si acaso, macarrones, picadillo de plátano verde o un huevo a sus hijos.

No se vale, desde el punto de vista de los Derechos Humanos, Derechos Laborales, que el señor presidente Carlos Alvarado, su grupo asesor (Sr. André Garnier, en su momento, encargado del área económica, Sra. Rocío Aguilar, exministra de Hacienda, y Sr. Elián Villegas, actual Ministro de Hacienda), en contubernio con las Fracciones del PAC y el PLN en la Asamblea Legislativa (AL) hayan aprobado desde el 2018 a la fecha tres proyectos claves, hoy leyes de la República, como son Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley llamada "anti-huelgas", y Ley Empleo de Público. Lo sorprendente, los Sindicatos, y otros actores que presentaron propuestas técnicas válidas no fueron escuchadas, precisamente querían

negociar buscar soluciones equilibradas y así evitar la debacle que estamos viviendo. Querían una solución a la tica, no a la fuerza, no imponer con evidentes rasgos de corte autoritario, como lo hicieron.

Desde de mi punto de vista, lejos de mejorar nuestra calidad de vida, más bien han venido a deteriorar a nivel psicosocial y económico a los que menos tienen, ni qué decir a las mujeres y sus niños. Ese paradigma de corte economicista, neoliberal, lejos de la Socialdemocracia, tiene al pueblo atado de pies y manos. Si Don Pepe estuviese vivo, le jalaría las orejas a la Fracción PLN.

Ante esta situación tan degradante, presento algunas recomendaciones:

CORTO PLAZO-INMEDIATEZ

- a-Fortalecer la Red de Cuido.
- b-Disminuir cargas sociales a pymes.
- c-Bajar precios de los granos básicos, leche, harina, huevos (la mal llamada canasta básica).
- d-No más impuestos, bajar precio de los medicamentos (existe proyecto Ley

en la AL).

e-Capacitación INA-Ministerio de Trabajo (abrir espacios en capacitación técnica, en oficios calificados y no calificados a personas con baja escolaridad, previo estudio).

MEDIANO Y LARGO PLAZO

a-Subsidio a las amas de casa (salario mensual mínimo).

b-Reestructurar la figura del Consejo Superior de Educación-MEP (actualizarla al siglo XXI).

c-Reestructurar figura administrativa del MEP.

d- Fortalecer las Juntas de Educación.
e- Fortalecer comedores escolares, becas.

f- Aprobar en AL proyecto de Ley Pensión consumo (Exdiputado Walter Coto).

Muchos pensarán que es una quimera, pero esta servidora, no suelta los sueños, hasta el final de mis días, con los tacones bien puestos. Mi Patria lo vale.

**Asesora en Educación*